

Memorando Nro. MD-DA-2025-0078-M

Quito, D.M., 15 de enero de 2025

PARA: Sra. Mgs. Nadia Guadalupe Dumani Noristz
Subsecretaria de Deporte

Sra. Econ. Karina Paola Landines Vera
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sr. Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Tlga. María Fernanda Medina Andrade
Directora de Comunicación

Sra. Ing. María Gabriela Garzón Venegas
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sr. Mgs. Edwin Wladimir Chica Arteaga
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Mgs. Daniel Augusto Arboleda Villacreses
Director de Asuntos Deportivos

Srta. Mgs. Martha Lourdes Malla Heras
Directora de Deporte de Alto Rendimiento

Sr. Mgs. Rafael Eduardo Salas Polanco
Analista de Deporte Adaptado e Incluyente 3 - SP7

ASUNTO: Notificación de la Resolución Nro. MD-DM-2025-0024-R / Federación Ecuatoriana de Balonmano.

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Administrativa, me permito notificar la resolución suscrita por el Ministerio del Deporte, para su conocimiento y fines pertinentes, conforme el siguiente detalle:

Memorando Nro. MD-DA-2025-0078-M

Quito, D.M., 15 de enero de 2025

Nro.	RESOLUCIÓN Nro.	FECHA EMISIÓN	ASUNTO
01	MD-DM-2025-0024-R	13-01-2025	Intervenir a la Federación Ecuatoriana de Balonmano, por haber incurrido en la causal establecida en literal a) del artículo 165 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, es decir, por acefalía en la representación legal del organismo deportivo.

Sírvase encontrar la referida resolución adjunta al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Concepción Ribadeneira Cantos
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:

- MD-DM-2025-0024-R

Anexos:

- md-dm-2025-0024-r.pdf

Copia:

Srta. Andrea Carolina Orna Aguirre
Oficinista - SPA1

Sra. Lcda. Tity Sáenz Vélez
Analista de Adquisiciones

ao